NOTA VMTIC/DGGE/N° 07/2021

Asunción, 26 de agosto del 2021

SEÑOR
EDUARDO HAMMUY
GERENTE
BDO AUDITORES CONSULTORES
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del **Contrato N° 36/2020** para la Contratación del Servicio "***Capacitación y Gestión de Cambio para la Implementación del Sistema de Información de Salud (HIS) en los Establecimientos de Salud"*** del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, Préstamo 4650/OC-PR y en referencia a la **Nota HIS N° 10/2021**, en el cual se presenta el Plan de Trabajo modificado, con el ajuste solicitado en la **Nota VMTIC/DGGE/N° 06/2021**.

Al respecto, teniendo presente lo que estable el Pliego de Base y Condiciones en la Parte II. Sección VII. Lista de Requisitos, Ítem 7. Aclaración y otros requisitos donde menciona que "*Para garantizar el éxito y cumplimiento de los objetivos en los tiempos determinados en el contrato, el contratado podrá y deberá realizar ajustes necesarios a los planes y estrategias conforme avanza la ejecución de su contrato. Cualquier ajuste y/o cambio deberá ser informado a la DGTIC del MSPBS y al MITIC*", hemos realizado la revisión de esta última versión del Plan de Trabajo y damos por aprobado la planificación propuesta con los anexos originalmente remitidos en la **Nota HIS N° 08/2021**, a fin de dar continuidad a los trabajos establecidos.

Por otra parte, me parece oportuno reiterar que la propuesta de ampliación del plazo del contrato por parte de la firma será analizada con las instancias correspondientes del MITIC y del MSPBS antes de la finalización del contrato en cuestión.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con la seguridad de nuestra mayor consideración y estima.

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

Ing. Klaus Pistilli
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC